

Objetivos y metodología de las Recomendaciones de la S.E.N.-ONT sobre trasplante renal de donante vivo

Gema Fernández Fresnedo¹, María de la Oliva Valentín², José María Cruzado³, Julio Pascual Santos⁴

¹ Servicio de Nefrología. Hospital Marqués de Valdecilla. Santander

² Organización Nacional de Trasplantes. Madrid

³ Servicio de Nefrología. Hospital de Bellvitge. L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona

⁴ Servicio de Nefrología. Hospital del Mar. Barcelona

Nefrologia 2010;30(Supl 2):1-2

doi:10.3265/Nefrologia.pre2010.Nov.10685

En los últimos 20 años, el trasplante renal se ha posicionado como el mejor tratamiento de la insuficiencia renal crónica en cuanto a supervivencia, calidad de vida, menores complicaciones y mejor relación coste-beneficio frente a la diálisis. En nuestro país, más del 90% de la actividad trasplantadora se realiza a partir del donante cadáver pero, lamentablemente, el número de donantes fallecidos no es suficiente para atender las necesidades de la lista de espera. Por otro lado, las experiencias publicadas sobre el trasplante renal de vivo en hospitales españoles y los resultados de las grandes series de países con gran experiencia en esta terapia muestran una disminución de la morbilidad en el donante y una mayor supervivencia de este trasplante frente al de cadáver.

Existe un interés renovado en España por el trasplante renal de vivo, constatado por un incremento lento pero progresivo de esta actividad en los últimos años. Es creciente el número de hospitales que han iniciado un programa de trasplante renal de donante vivo en nuestro país, pero la contribución al total de trasplantes es escasa y existe aún desconocimiento entre nuestros profesionales acerca de algunos de los aspectos que rodean a la donación de vivo. Todavía existe un largo camino por recorrer hasta que, de manera rutinaria, se ofrezca el trasplante renal de vivo como una alternativa terapéutica más a pacientes con insuficiencia renal

avanzada (prediálisis). Este objetivo ha de lograrse facilitando la formación de los profesionales y la información a los pacientes y a sus familiares. Por este motivo, la Sociedad Española de Nefrología (S.E.N.) y la Organización Nacional de Trasplantes (ONT) han unido sus esfuerzos para impulsar este tipo de tratamiento sustitutivo renal, elaborando unas recomendaciones que den una visión integral del proceso del trasplante renal de donante vivo abarcando desde las bases éticas y legales hasta el cuidado del donante, pasando por la información a pacientes y familiares, la selección del donante, las nuevas técnicas quirúrgicas y la inmunosupresión del receptor, entre otras. El incremento de la actividad hará cada vez más frecuente la aparición de obstáculos como la incompatibilidad ABO o por prueba cruzada positiva y nuestro sistema ha de estar preparado para solventar estos problemas. Asimismo, la donación renal de vivo ha de sustentarse en todo momento en la garantía de la protección del donante vivo y ello implica la generación de la mayor de las evidencias en la seguridad para el donante a corto, medio y largo plazo, y el desarrollo de nuevas iniciativas orientadas a eliminar desincentivos a este tipo de donación. Los objetivos están claros y la colaboración institucional y profesional en marcha.

El desarrollo de estas recomendaciones nació primeramente como iniciativa de la ONT contando con el apoyo total de la S.E.N. para su elaboración conjunta desde el principio. El grupo de expertos encargado de su realización fue designado por la Junta Directiva de la S.E.N. y miembros de la ONT de acuerdo con su contrastada experiencia y su conocimiento del tema. Se seleccionaron los temas que debían desarrollarse, tras lo cual fueron repartidos entre todos los miembros del grupo. Cada miembro del grupo se encargó de elaborar su

Correspondencia: Gema Fernández Fresnedo
Servicio de Nefrología.
Hospital Marqués de Valdecilla.
Avda. de Valdecilla, s/n 39008 Santander.
nefffg@humv.es

tema contando con la colaboración de más expertos si lo consideraba oportuno. Estos grupos desarrollaron cada capítulo propuesto intentando definir la evidencia científica existente. Una vez desarrollados, se realizó una reunión presencial en donde cada experto exponía su parte para ser criticada en conjunto por todos los demás. Todos los documentos fueron vehiculados por correo electrónico previamente a la reunión. Tras ésta, cada autor realizó las modificaciones de acuerdo a las consideraciones realizadas, siendo de nuevo los documentos vehiculados entre todos los miembros del grupo. El resultado final fue publicado en la página web de la S.E.N. en septiembre de 2010, con una dirección de correo electrónico disponible para sugerencias. Los cambios propuestos se dis-

cutieron por el grupo de expertos, con lo que se definió el documento definitivo actual. Además, algún capítulo se acompaña de algoritmos terapéuticos que ayudan al clínico a comprender y aplicar lo desarrollado en el texto de una manera rápida y sencilla.

Como en el resto de documentos y guías S.E.N., se ha mantenido una absoluta independencia económica y de conflicto de intereses de los redactores de las Recomendaciones. La industria ha colaborado económicamente para la publicación siempre a través de la secretaría de la S.E.N., con el fin de mantener la máxima independencia. Las reuniones del grupo han sido organizadas siempre a través de la secretaría de la S.E.N.